



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
460/2025	El Pleno	28/01/2025

RAFAEL SÁNCHEZ LÓPEZ EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, **CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE "PRÓXIMAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A TRAVÉS DEL 2% CULTURAL PARA LA CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUERTA DE SANTIAGO EN LA FORTALEZA DE LA MOTA Y, LA NECESIDAD DEL APOYO Y FINANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ESTA INTERVENCIÓN". EXPTE 460/2025.**

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 7, En contra: 14, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

## RESOLUCIÓN

**X.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE "PRÓXIMAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A TRAVÉS DEL 2% CULTURAL PARA LA CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUERTA DE SANTIAGO EN LA FORTALEZA DE LA MOTA Y, LA NECESIDAD DEL APOYO Y FINANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ESTA INTERVENCIÓN". EXPTE 460/2025**

Se somete a consideración el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio municipal, Patrimonio Histórico y Desarrollo Económico e Industria celebrada el día 23 de enero de 2025, dando lectura a la moción D<sup>a</sup>. Inés Arco Cervera.

***"MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL SOBRE PRÓXIMAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A TRAVÉS DE 2% CULTURAL PARA LA CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUERTA DE SANTIAGO EN LA FORTALEZA DE LA MOTA Y, LA NECESIDAD DEL APOYO Y FINANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ESTA INTERVENCIÓN.***

*El Gobierno de España va a invertir 17'9 millones de euros para la recuperación y puesta en valor de monumentos de nuestro Patrimonio Histórico en España. Esta inversión se hace en el marco del programa 2% cultural, lo que supone una aportación del 66'42% del coste total de las obras.*

*En este sentido, el Proyecto alcalaíno de Consolidación y Restauración de la Muralla de la Puerta de Santiago de la Fortaleza de la Mota, ha sido una de las intervenciones seleccionadas por el Ministerio*





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

*de Transportes y Movilidad Sostenible y el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, para la convocatoria vigente, por un importe de 603.629'64 euros, es decir un 69% del coste de las obras.*

*Esta magnífica noticia para los intereses de Alcalá y, la puesta en valor y recuperación de nuestro rico patrimonio, debe ir acompañada de la solicitud inmediata a la Junta de Andalucía de una aportación que respalde el esfuerzo que al gobierno de España está haciendo por nuestro municipio y que aligere la aportación que la ciudad de Alcalá la Real debe hacer para completar el 100% de la inversión.*

*El PSOE de Alcalá ha sido durante décadas el responsable de la extraordinaria recuperación de la Fortaleza de la Mota, consiguiendo en 2018 el prestigioso reconocimiento, Hispania Nostra, o la recuperación de Casa Pineda, Palacio Abacial o Convento de Capuchinos entre otras.*

*Es por todo ello, que, ejerciendo nuestra labor de oposición, no sólo apoyamos los grandes proyectos para Alcalá, sino que es nuestro compromiso que reforcemos todo aquello que mejore las actuaciones que Alcalá necesita. Demostramos, una vez más, que nuestra voluntad que es la de ser una oposición constructiva que suma y ofrece opciones positivas para el interés general de Alcalá, los alcalaínos y alcalaínas.*

*En nuestro objetivo permanente por mejorar de los entornos urbanos y patrimoniales, y con la intención de que los proyectos, las intervenciones y las inversiones sean eficaces, ágiles y eficientes, proponemos hoy que la administración autonómica, la Junta de Andalucía, se sume en este extraordinario ejercicio de apoyo a Alcalá la Real del Gobierno de España, y que demuestre que al igual de la administración central, la autonómica confía y apoya en las posibilidades y las necesidades de nuestro pueblo, aportando una cantidad suficiente para poder realizar este proyecto con la mejor de las eficacias, demostrando así, que la colaboración institucional y la lealtad que debe existir entre administraciones es posible.*

*La ciudadanía conoce nuestro afán por seguir incrementado los servicios, las infraestructuras y el patrimonio, por eso, desde la oposición activa que ejercemos y con la voluntad de inspirar y apoyar las posibilidades de financiación que nuestra ciudad debe tener, sometemos a debate para su aprobación los siguientes acuerdos*

### **Acuerdos:**

**PRIMERO:** Instar al equipo de gobierno a que encargue a los servicios técnicos municipales la documentación necesaria para solicitar a la Junta de Andalucía la aportación suficiente que complemente la totalidad de inversión del proyecto Consolidación y Restauración de la Muralla de la Puerta de Santiago de la Fortaleza de la Mota.

**SEGUNDO.-** Exigir a la Junta de Andalucía a que colabore en la intervención Consolidación y Restauración de la Muralla de la Puerta de Santiago de la Fortaleza de la Mota, con una partida económica que se corresponda con el resto de la inversión, es decir con el 31% restante.

**TERCERO.** Instar al Ayuntamiento de Alcalá la Real a que busque la financiación oportuna para la realización del proyecto de obra, acudiendo a cuantas convocatorias de subvenciones de las distintas administraciones puedan ser solicitadas, en el caso de la negativa de la Junta de Andalucía de colaborar con el proyecto Consolidación y Restauración de la Muralla de la Puerta de Santiago de la Fortaleza de la Mota, financiado por el gobierno de España a través del 2% Cultural.

Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20250128punto=X>





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno por siete (7) votos a favor (cinco (5) del grupo municipal Socialista, uno (1) del grupo municipal Izquierda Unida Alcalá Suma) y uno (1) del grupo municipal Vox) y catorce (14) votos en contra (del grupo municipal Popular), de los veintiún (21) concejales/as asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

**DESESTIMAR** la moción del grupo municipal socialista sobre "Próximas inversiones del Gobierno de España a través del 2% cultural para la consolidación y restauración de la muralla de la puerta de Santiago en la Fortaleza de la Mota y, la necesidad del apoyo y financiación de la Junta de Andalucía en esta intervención". Expte 460/2025

Y para que conste y surta sus efectos, con la salvedad del art. 206 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y.a reserva de los terminos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real, en fecha y firma electrónica al margen indicada.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

